



## PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
917
FECHA
10/09/2014
ROL S.I.I
125-23

### REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 17926 de fecha 22/09/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1771 de fecha 06/06/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 025-2014 de fecha 15/07/2014

**RESUELVO:**

1.- Otorgar **PERMISO OBRA MENOR**  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino ALMIRANTE PATRICIO LYNCH  
 N° 594 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZHR1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO SE ACOGE A**  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOB. E INVERSIONES CASAS DEL PARQUE LTDA		76234643-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ARDURA VALLEJOS JORGE ANTONIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.	
LEAL BAEZA MATIAS ROBERTO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
RIVEROS LUNA GUSTAVO			

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**

5.1.- OBRA MENOR	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	1°	A2	39,44	Educacion	8.380.645
<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			39,44		

**5.2.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

**5.3.- DEMOLICIÓN**

<input checked="" type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	<b>18,98</b>	m <sup>2</sup>
-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--------------	----------------

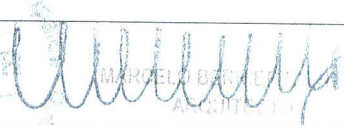
**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA					<b>8.380.645</b>	
C. DESTINO					<b>294.444</b>	
PRESUPUESTO					<b>69.000.000</b>	
DEMOLICION					<b>1.000.000</b>	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	<b>1.115.154</b>	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	<b>334.546</b>	
DESCUENTO 50%				(-)		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	<b>4343921</b>		(-)	<b>18.028</b>	
TOTAL A PAGAR					<b>762.580</b>	
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	<b>4343921</b>	FECHA	<b>22/07/2014</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS :**

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	<b>735,46</b>	M <sup>2</sup>
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.		
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.		
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.		
4	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.		
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.		
6	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.		
7	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.		
8	Autoriza Cambio de Destino de oficinas a Equipamiento Educacional (Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux) en 696.02 m2 en 1 piso.		
9	Aprueba Demolición Parcial, correspondiente a 18,98 m2 en 1 piso.		
10	Aprueba Obra Menor, consistente en la eliminación y/o adición de tabiques y/o muros en 1° nivel y en la ampliación de 39,44 m2 en 1° nivel. Sumando un total construido de 735,46 m2 en 1 piso.		
11	Cuenta con Ord. N° 00929 de fecha 24/07/2014, emitido por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, que autoriza la alteración del inmueble mencionado.		
12	Consta Fusión de terrenos mediante Certificado N° 170/14 de fecha 20/06/2014, archivado en el expediente N° 12/13.		
13	Cuenta con proyecto y memoria de calculo, suscrita por el profesional Sr. Jaime Silva Poblete.		
14	Consta Informe Favorable de fecha 14/07/2014, emitido por el Revisor Independiente de Calculo Sr. Rodrigo Mora G.		
15	Antes de solicitar la Recepción Total o Parcial de las obras, deberá contar con proyecto que resuelva la detención vehicular, por calle Claro Solar, sin afectar el tránsito de la vía que enfrenta (*3 de la Zona ZHR1del Plan Regulador).		

CBL

  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES